

EDICTO

Nº Edicto: 6068

Carátula: BAROCELA, CARMEN PETRONA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2144-C2019

1ª Ins.:19274-19

3ª Ins.: S-10

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5961

Texto del edicto: Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5, de la IIIª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en Pasaje Juramento 190, Piso 4º San Carlos de Bariloche, cita y emplaza por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores de **BAROCELA CARMEN PETRONA (DNI. 11.576.550)**, como así también a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos caratulados: **“BAROCELA CARMEN PETRONA S S/ SUCESION AB INTESTATO (Expte. 19274-19)”** Publíquense edictos durante un día el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del STJ). San Carlos de Bariloche 30 de diciembre de 2020.Ivan Sosa Lukman, secretario.-